

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPEDICIONES MARAKAYA S.A., CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 11h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Urdesa Central, Cedros N° 418 y Calle Quinta, los accionistas de la compañía EXPEDICIONES MARAKAYA., Sr. Nathan Claude Michel, propietario de 5734 acciones, Walker John, propietario de 5734 acciones, Myriam Arguello Gavilanes, propietaria de 610 acciones y Lotty Gutiérrez Gavilanes, propietaria de 122 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. Myriam Arguello Gavilanes, y actúa como secretaria la Econ. Sabel Gutiérrez, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es doce mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por trescientas cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del

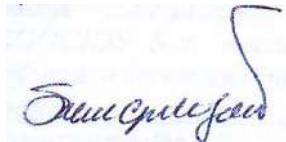
ejercicio económico 2019. A continuación el Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto la Secretaría que certifica.- Se levanta la sesión a las 12h30.

FIRMADO: MYRIAM ARGUELLO GAVILANES Presidente-Accionista;
NATHAN CLAUDE MICHEL Accionista; **WALKER JOHN** Accionista;
LOTTY GUTIÉRREZ GAVILANES Accionista y **SABEL GUTIÉRREZ**
Secretaria-Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



Econ. Sabel Gutiérrez
Secretaria de Junta General